



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

GRUPO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Edificio Administrativo 1 piso

Correo: quejas.reclamos@uptc.edu.co

Conmutador 7405626 Ext.: 2580

Telefax: 7428263

Línea Gratuita

018000942024

Peticiones Unidades Académico /Administrativas

Formato A-ED-P04-F15

SEPTIEMBRE

2016



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

OFICINA JURIDICA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO DE RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
1975	23/08/2016	JAIME ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA	05/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
1993	23/08/2016	ANDRES FELIPE CALLE VALENCIA	13/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
1994	23/08/2016	WILLIAM ALEXANDER PARRA CAMARGO	12/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
2003	23/08/2016	CAROLINA AGUILAR AMEZQUITA	05/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
2015	05/09/2016	JORGE SAENZ, ZAMIR SAENZ BRAVO	12/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
2149	12/09/2016	LUIS VICENTE PULIDO ALBA	15/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
2048	29/08/2016	RAMIRO NEIRA PINZON	13/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
2075	31/08/2016	CECILIA RAMIREZ LEON	14/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
2149	01/09/2016	YEISON FONSECA RAMOS	26/09/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
1009	21/04/2016	MARIA TERESA GUERRERO DE MORALES	10/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1321	20/06/2016	ANGELA PATRICIA ALVAREZ CASTILLO	01/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1722	21/07/2016	ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO	29/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1738	01/08/2016	PEDRO YESID AMADO QUINTERO	05/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1808	01/08/2016	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ	08/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1848	04/08/2016	EMPERATRIZ ROJAS PEREZ	02/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1951	18/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	26/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

1956	18/08/2016	LIUS BERNARDO DIAZ GAMBOA	29/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1970	29/08/2016	ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO	05/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1972	22/08/2016	RUTH MAYIBE CARDENAS SOLER	29/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1976	22/08/2016	OSCAR IVAN HIGUERA MARTINEZ	21/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2011	26/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	29/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-09312	23/08/2016	PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS	30/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-08480	18/08/2016	ENRIQUE VERA LOPEZ	30/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-09544	26/08/2016	PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS	30/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2040	29/08/2016	POLICARPA MUÑOS FONSECA	14/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2041	29/08/2016	JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	22/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2046	30/08/2016	ANA YERVID RODRIGUEZ SAENZ	16/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2047	16/09/2016	FANOR CASIERRA POSADA	20/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2054	30/08/2016	MARIO MENDOZA MORA	21/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2056	30/08/2016	KAROL VERA GUITIERRZ	31/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2085	29/08/2016	JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	01/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2098	30/08/2016	ALFONSO LOPEZ DIAZ	15/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC 2016-09533	26/08/2016	ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO	06/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2102	02/09/2016	FANOR CASIERRA POSADA	09/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2104	02/09/2016	GABRIEL PATARROYO MORENO	05/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2113	05/09/2016	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ	14/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

2127	06/09/2016	FANOR CASIERRA POSADA	08/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2128	06/09/2016	FANOR CASIERRA POSADA	08/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2136	07/09/2016	RUTH NAYIBE CARDENAS SOLER	21/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2142	07/09/2016	DIANA ELVIRA SOTO	19/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2151	09/09/2016	NELSON AUGUSTO MEDINA PEÑA	16/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2151	09/09/2016	YANETH RODRIGUEZ	26/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2152	22/09/2016	NELSY YANNETH AVILA MARTINEZ	28/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-09294	23/08/2016	PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS	12/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2053	30/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	12/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-10400	07/09/2016	NELSY YANNETH AVILA MARTINEZ	13/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-10559	09/09/2016	PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS	14/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-10583	12/09/2016	PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS	16/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1977	22/08/2016	FRANCISCO JOSE BURBANO VASQUEZ	19/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC 2016-12063	15/09/2016	ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO	20/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC 2016-12063	15/09/2016	ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO	20/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC 2016-12126	16/09/2016	PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS	21/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC 2016-1436	07/09/2016	PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS	22/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC 2019-01794	01/08/2016	JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	05/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2171	22/08/2016	OSCAR ORLANDO REINA VERA	13/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2196	16/09/2016	FANOR CASIERRA POSADA	20/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2220	20/09/2016	FANOR CASIERRA POSADA	20/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2224	20/09/2016	KAROL DE FARIA VERA GUITIERRZ	21/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2239	22/09/2016	NIDIA PACHECO ACUÑA	26/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
2250	23/09/2016	FANOR CASIERRA POSADA	26/09/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

GRUPO DE QUEJAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

ASUNTO	RADICACIÓN	USUARIO	FECHA DE INICIO	PROCESO	DEPENDENCIA/FUNCIONARIO	ACTUACIONES-	ESTADO ACTUAL-FECHA	OBSERVACIONES
PETICIÓN	2016-060	ESTUDIANTE CAMILO LEGUIZAMÓN ARIAS	31-08-2016	MISIONALES (LINEAMIENTOS CURRICULARES)	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	<p>31-08-2016 Se recibió por medio de *correo electrónico solicitud de permitirle la inscripción en el curso de Inglés I. El cual será dictado en la sede de aguazul. En atención a que no se le informo por ningún medio que la plataforma se encontraba fuera de servicio, lo cual impidió hacer la respectiva inscripción.</p> <p>01-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 1910, se le informó al Usuario el trámite que se dio al requerimiento , enviado a la Decanatura de Derecho, para una oportuna contestación</p> <p>01-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 1910, se le solcito al Decano de la Facultad de Derecho dar respuesta a Requerimiento De referencia (PETICIÓN 2016-060)</p> <p>07-09-2016 A través de correo electrónico la Facultad de Derecho, da Respuesta al Requerimiento de la Referencia, manifestando al Usuario: "El Director de la Escuela Edison Gonzalo Porras López, le comunica que en la actualidad están suspendidas las clases en Aguazul. En cuanto se reanuden se estará adelantando la inscripción de acuerdo a solicitud.</p> <p>12-09-2016 Mediante Oficio GQRS N° 1952 a través de correo electrónico se le da a conocer al Usuario Respuesta Al Requerimiento, en concordancia con lo conceptuado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.</p> <p>13-09-2016, Mediante Oficio, la dirección del Instituto de Idiomas, informa que fue aprobando la asignatura en Ingles I. de acuerdo a la solicitud efectuada a través de petición el 31 de agosto de 2016 efectuada desde la facultad de Derecho y Ciencias Sociales.</p>	12-09-2016 CERRADO	<p>31-08-2016 Se recibió por medio de *correo electrónico solicitud de permitirle la inscripción en el curso de Inglés I. El cual será dictado en la sede de aguazul. En atención a que no se le informo por ningún medio que la plataforma se encontraba fuera de servicio</p> <p>12-09-2016 Mediante Oficio GQRS N° 1952 través de correo electrónico se le da a conocer al Usuario Respuesta Al Requerimiento, en concordancia con lo conceptuado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (adjunto).</p> <p>13-09-2016, Mediante Oficio, la dirección del Instituto de Idiomas, informa que fue aprobando la asignatura en Ingles I. de acuerdo a la solicitud efectuada a través de petición el 31 de agosto de 2016 efectuada desde la facultad de Derecho y Ciencias Sociales.</p>



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

PETICIÓN	2016-061	PARTICULAR CARLOS VALENCIA	06-09- 02016	MISIONALES (LINEAMIENTOS CURRICULARES)	EDUCACIÓN VIRTUAL	<p>05-09-2016 Se recibió por medio de *correo electrónico solicitud de Retirar de la Plataforma el Artículo "Influencia del quitosano sobre la colonización de andamios de ácido poliláctico en cultivo con osteoblastos" el cual fue presentado en el Congreso internacional de materiales de 2015 y que se encuentra en el Link http://tics.uptc.edu.co/eventos/index.php/cim/paper/viewFile1411/139. Lo anterior en razón a que se va a someter el Artículo a Una revista Internacional.</p> <p>06-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 1936, se le informó al Usuario el trámite que se dio al requerimiento, enviado a la dirección de Educación Virtual, por ser de la competencia Con Número de Radicación 2016-061.</p> <p>06-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 1937, envía Requerimiento a la Dirección de Educación Virtual, por competencia para su oportuna respuesta.</p> <p>*26-09-2016 Se recibió por medio de Oficio la respuesta de la DIN, donde adjunta copia del Oficio remitido por el Dr. Carlos Mauricio Moreno Téllez, organizador del Congreso Internacional de Materiales, donde se publicó el artículo relacionado en la comunicación. Anexa un folio.</p> <p>28-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 2029 se le remitió al Usuario la respuesta dada al requerimiento.</p>	28-09-2016 CERRADO	<p>05-09-2016 Se recibió por medio de *correo electrónico solicitud de Retirar de la Plataforma el Artículo "Influencia del quitosano sobre la colonización de andamios de ácido poliláctico en cultivo con osteoblastos" el cual fue presentado en el Congreso internacional de materiales de 2015 y que se encuentra en el Link http://tics.uptc.edu.co/eventos/index.php/cim/paper/viewFile1411/139. Lo anterior en razón a que se va a someter el Artículo a Una revista Internacional.</p> <p>26-09-2016 Se recibió por medio de Oficio la respuesta de la DIN, donde adjunta copia del Oficio remitido por el Dr. Carlos Mauricio Moreno Téllez, organizador del Congreso Internacional de Materiales, donde se publicó el artículo relacionado en la comunicación. Anexa un folio.</p> <p>28-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 2029 se le remitió al Usuario la respuesta dada al requerimiento.</p>
----------	----------	----------------------------------	-----------------	--	----------------------	---	-----------------------	--



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

PETICIÓN	2016-062	FUNCIONARIO OSCAR CARDOZO LONDOÑO	12-09- 2016	MISIONALES (DOCENCIA: ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO)	REGISTRO Y ADMISIONES	<p>06-09-2016 Se recibió por medio *correo electrónico requerimiento por parte del Secretario de Consejo de Facultad FESAD, donde solicita algunos retiros definitivos de diferentes programas académicos a Distancia.</p> <p>12-09-2016 Mediante oficio GQRS No 1943 se da contestación al requerimiento y se le informó al Usuario que se remitirá al Grupo de Registro y Admisiones para su oportuna contestación.</p> <p>12-09-2016 Mediante oficio GQRS No 1944 se le solicitó al Coordinador del Grupo de Registro y Admisiones, colaboración dando contestación al requerimiento.</p> <p>14-09-2016 Se recibió por medio de correo electrónico la respuesta de la Oficina de Registro Académico FESAD, donde informan que en cuanto a la solicitud de retiros definitivos de diferentes programas de la FESAD, ya se realizó en el Sistema SIRA en la fecha 06-06-2016, ya que en esta fecha fue radicado en la Oficina de Admisiones por el Doctor Oscar Cardozo Londoño.</p> <p>14-09-2016 Mediante oficio GQRS No 1980 se le remitió al Usuario la respuesta dada al requerimiento.</p>	14-09-2016 CERRADO	<p>06-09-2016 Se recibió por medio *correo electrónico requerimiento por parte del Secretario de Consejo de Facultad FESAD, donde solicita algunos retiros definitivos de diferentes programas académicos a Distancia.</p> <p>14-09-2016 Se recibió por medio de correo electrónico la respuesta de la Oficina de Registro Académico FESAD, donde informan que en cuanto a la solicitud de retiros definitivos de diferentes programas de la FESAD, ya se realizó en el Sistema SIRA en la fecha 06-06-2016, ya que en esta fecha fue radicado en la Oficina de Admisiones por el Doctor Oscar Cardozo Londoño.</p> <p>14-09-2016 Mediante oficio GQRS No 1980 se le remitió al Usuario la respuesta dada al requerimiento.</p>
----------	----------	--	----------------	--	--------------------------	---	-----------------------	---



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

PETICIÓN	2016-063	ESTUDIANTE EDGAR SEBASTIÁN HERNÁNDEZ	13-09- 2016	APOYO(GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES)	SERVICIOS GENERALES	<p>13-09-2016 Se recibió por medio de *correo electrónico Requerimiento "Estudiar la viabilidad de la asignación de un espacio en el sector NL o en el edificio de laboratorio antigua, para colocar una venta de minutos o confitería. Teniendo en cuenta que soy Estudiante. Lo anterior me beneficiaría en lo económico para sufragar mis gastos universitarios mientras termino mi carrera.</p> <p>13-09-2016 Mediante Oficio GQRS N° 1969, se comunica al Usuario el trámite que se dio a Requerimiento con Número de Radicación 2016-063.</p> <p>13-09-2016 Mediante Oficio GQRS N° 1970, se envió Requerimiento a al Coordinación del grupo de Servicios Generales con Número de Radicación 2016-063, para su respuesta.</p> <p>*28-09-2016 Se recibió mediante Oficio CSG-GSGI-343, la respuesta del Coordinador del Grupo de Servicios Generales, donde informa que esta petición se debe gestionar ante la Dirección Administrativa y Financiera y Unidad Política Social.</p> <p>29-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 2046 se le remite al Usuario la respuesta dada al requerimiento y se le informa que se remitió a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Política Social, por ser de su competencia.</p> <p>29-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 2047 se le solicitó a la Directora Administrativa y Financiera, colaboración dando contestación al requerimiento.</p> <p>29-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 2048 se le solicitó al Director de Unidad de Política Social, colaboración dando contestación al requerimiento.</p>	29-09-2016 SEGUIMIENTO O	<p>13-09-2016 Se recibió por medio de *correo electrónico Requerimiento "Estudiar la viabilidad de la asignación de un espacio en el sector NL o en el edificio de laboratorio antigua, para colocar una venta de minutos o confitería. Teniendo en cuenta que soy Estudiante. Lo anterior me beneficiaría en lo económico para sufragar mis gastos universitarios mientras termino mi carrera.</p> <p>28-09-2016 Se recibió mediante Oficio CSG-GSGI-343, la respuesta del Coordinador del Grupo de Servicios Generales, donde informa que esta petición se debe gestionar ante la Dirección Administrativa y Financiera y Unidad Política Social.</p> <p>29-09-2016 Mediante Oficio GQRS No 2046 se le remite al Usuario la respuesta dada al requerimiento y se le informa que se remitió a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Política Social, por ser de su competencia.</p>
----------	----------	---	----------------	---	------------------------	---	--------------------------------	--



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

PETICIÓN	2016-064	PARTICULAR SANDRA ACERO GUERRA	20-09- 2016	APOYO (GESTIÓN DE INTERVENTORÍA)	INTERVENTORÍA	19-09-2016 Se recibió por medio de correo electrónico requerimiento donde la Usuaría solicita certificación del Convenio Interadministrativo N° 061 de 2013. 20-09-2016 Mediante oficio GQRS No 2003 se le da inicio al trámite del requerimiento y se le informó a la Usuaría que se remitirá a la oficina de Interventoría para su oportuna contestación. 20-09-2016 Mediante oficio GQRS No 2004 se le solicitó a la oficina de Interventoría, colaboración dando contestación al requerimiento.	20-09-2016 ABIERTA	19-09-2016 Se recibió por medio de correo electrónico requerimiento donde la Usuaría solicita certificación del Convenio Interadministrativo N° 061 de 2013.
----------	----------	---	----------------	-------------------------------------	---------------	---	-----------------------	--



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

ASUNTO	RADICACIÓN	USUARIO	FECHA DE INICIO	PROCESO	DEPENDENCIA/ FUNCIONARIO	ACTUACIONES-	ESTADO ACTUAL- FECHA	OBSERVACIONES
DERECHO DE PETICIÓN	2016-001	PARTICULAR NÉSTOR ALFREDO ALFONSO CUESTA	14-09-2016	APOYO (GESTIÓN FINANCIERA)	TESORERÍA	<p>13-09-2016 Mediante correo electrónico se recibió solicitud de que se le comunique el valor recaudado a la fecha por el concepto del título de estampilla Pro desarrollo de la UPTC. De igual manera solicita aclaración del parágrafo 1 Exclusiones del artículo 3 de la Ordenanza 030 de 2005.</p> <p>15-09-2016 Por medio de Oficio CGT – 0687 se recibió la respuesta de la Coordinadora (E) Grupo de Tesorería, donde le informa al Usuario que la razón por la que no le dieron trámite al Derecho de Petición de forma clara, idónea y oportuna, es que la Universidad entró en una situación de anormalidad Académica y Administrativa, debido a bloqueos realizados por algunos estudiantes, afectando el funcionamiento de la Universidad. Con relación al recaudo por concepto de Estampilla Prodesarrollo de la UPTC, indican que con corte a 31 de agosto de 2016 el valor recaudo acumulado es de \$22.556.892.733,96 según informe enviado a la Asamblea Departamental de Boyacá. Frente a la solicitud de la aclaración del parágrafo 1 del artículo 3 de la ordenanza 030 de 2005, indican que la UPTC no es la competente para aclarar dicha disposición debido a que ésta fue emitida por la Asamblea Departamental de Boyacá y no por esta Institución, por tal razón, todas las inquietudes con respecto a ésta, deberá solicitarlas a dicha Corporación.</p>	15-09-2016 CERRADO	16-09-2016 Se recibió copia del Oficio CGT- 0689 dirigido al Presidente de la Asamblea de Boyacá por parte de la Coordinadora (E) Grupo de Tesorería, donde solicita de manera textual: “De igual manera solicito aclaración del parágrafo 1. Exclusiones del artículo 3 de la Ordenanza 030 de 2005”, por lo anterior y como quiera que es de su competencia tal asunto se remite para que por intermedio de dicha Corporación se dé respuesta al peticionario.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

DERECHO DE PETICIÓN	2016-002	PADRE DE FAMILIA VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ REINA	15-09-2016	MISIONALES (DOCENCIA: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA)	VICERRECTORÍA ACADÉMICA	<p>15-09-2016 Mediante correo electrónico se recibió solicitud de que se levante la resolución donde se suspenden clases temporalmente y sean activadas en el menor tiempo posible, pues al fin el convenio de esta extensión esta para el Municipio de Aguazul y docentes y estudiantes deben estar dispuestos a asistir a recibir sus clases en el sitio donde fue ofertada esta carrera y se supone los docentes fueron contratados para laborar en el Municipio de Aguazul.</p> <p>15-09-2016 Mediante oficio GQRS No 1987 se le informa al Usuario que el requerimiento ha sido re direccionado para Vicerrectoría Académica para su oportuna contestación.</p> <p>15-09-2016 Mediante oficio GQRS No 1988 se solicitó al Vicerrector Académico, adelantar el trámite de acuerdo al requerimiento.</p>	15-09-2016 Mediante correo electrónico se recibió solicitud de que se levante la resolución donde se suspenden clases temporalmente y sean activadas en el menor tiempo posible, pues al fin el convenio de esta extensión esta para el Municipio de Aguazul y docentes y estudiantes deben estar dispuestos a asistir a recibir sus clases en el sitio donde fue ofertada esta carrera y se supone los docentes fueron contratados para laborar en el Municipio de Aguazul. <p>15-09-2016 ABIERTA</p>
---------------------	----------	---	------------	--	----------------------------	---	--



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

GRANJA TUNGUAVITA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO DE RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
1	09-09-16	LUIS ENRIQUE FIGUEROA. Institución Educativa Técnica La Libertad " TUTAZA"	09-09-16 GTP- 020	resuelto	2 días
2	23-09-16	FIDEL MESA ARGUELLO. Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento "YOPAL"	23-09-16 GTP. 022	resuelto	2 días
3	26-09-16	MONICA ANDREA MOYANO " Docente Ocasional MVZ U.P.T.C."	27-09-16 GTP.023	resuelto	2 días



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

**UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS
REPORTARON EN CERO PETICIONES
RECIBIDAS**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Unidad De Servicios De Salud - UNISALUD-UPTC

Unidad de Política Social

Laboratorio Clínico De La UPTC

Grupo De Imprenta Y Publicaciones

Grupo De Control Y Evaluación De Gestión Universitaria

Grupo De Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado

Grupo de Servicios Generales

Oficina De Control Interno Disciplinario

Grupo De Comunicaciones –y Uptc Radio

Grupo de Talento Humano

Planeación

Dirección de extensión Universitaria

Grupo de Archivo y correspondencia

Secretaria General

Dirección De Investigaciones

Oficina De Relaciones Internacionales

Grupo Contabilidad

Posgrados en Derecho

Herbario Uptc

Programa Maestría En Geografía Convenio UPTC-IGAC



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Consejo Académico

Escuela De Matemáticas, Estadística Tunja

Escuela De Matemáticas, Estadística Duitama

Grupo De Biblioteca Seccional Sogamoso

Posgrados De Ingeniería

INCITEMA

Decano Facultad De Ciencias

Decanatura - Consejo de Facultad

Escuela De Sistemas Y Computación

Centro De Gestión, Extensión E Investigación

De La Facultad De Ingeniería CEDEC

Instituto Internacional De Idiomas -Seccional

Chiquinquirá

Escuela Ingeniería De Minas – Sogamoso

CENES

Escuela Licenciatura Educación Industrial –

Duitama

Ingeniería Electromecánica – DUITAMA

Museo de Historia de la medicina y la salud

Escuela de Ingeniería Industrial



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

